



FIRMADO POR

Gestora administrativa
ROSA MARÍA GARCÍA HERNÁNDEZ
23/04/2026

ACTA RESOLUCIÓN ALEGACIONES PRIMERA PARTE PRIMER EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN DE 4 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DOS DE ELLAS RESERVADAS AL TURNO ESPECIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCLUIDAS EN LA OP 2024 Y 2025.

En Hellín, siendo las 11:45 horas del día 23 de abril de 2026, se reúne el Tribunal Calificador abajo especificado, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Hellín, al objeto de resolver las alegaciones planteadas al primer ejercicio del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Hellín para la selección de 4 plazas de Auxiliar Administrativo/a de Administración General, dos de ellas reservadas al turno especial de personas con discapacidad, según las bases publicadas el 7 de julio de 2025.

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Presidente: D. Francisco Hermosilla Tomás

Vocales: D^a. Sonia Ruiz Benito
D^a. Eva María López Callejas

Secretaria: D^a. Rosa María García Hernández

A continuación, se da cuenta de los escritos presentados por diversos aspirantes realizando alegaciones a la plantilla provisional publicada el día 15 de abril de 2026, procediendo el Tribunal a estudiar cada una de ellas.

D^a. Lorena Ramírez Martínez, D^a. Alicia Sánchez Campoy y D. Antonio Vicente Mas Sánchez, solicitan la anulación de la pregunta nº 1 por considerar que dicha materia no está incluida en el temario.

El Tribunal tras estudiar las alegaciones acuerda por unanimidad su **estimación**, por lo que se anula la pregunta nº 1 y se sustituye por la nº 41, primera pregunta de reserva.

D^a. Alicia Sánchez Campoy, solicita la anulación de la pregunta nº 24.
El Tribunal tras estudiar la alegación acuerda por unanimidad su **desestimación**.

D. Francisco Javier Martínez Montiel, solicita la anulación de las preguntas nº 7 por considerar que la materia no está incluida en el temario y la nº 35 por error de las opciones de respuesta, así como la rectificación de la respuesta de la pregunta nº 41.

El Tribunal tras estudiar las alegaciones acuerda por unanimidad **estimar** la alegación a la pregunta nº 7 y se procede a su anulación, siendo sustituida por la pregunta nº 42, segunda pregunta de reserva. Por otra parte, se acuerda **desestimar** las alegaciones a las preguntas nº 35 y nº 41.

D^a. Milagros Blazquez Jiménez, solicita la anulación de la pregunta nº 30, por considerar que todas las respuestas correctas.

El Tribunal tras estudiar la alegación acuerda por unanimidad su **desestimación**.

D^a. Dolores Soria López, solicita la anulación de las preguntas nº 35, por ambigüedad de las respuestas y las nº 36 y 37 por no ajustarse al contenido del temario.

El Tribunal tras estudiar las alegaciones acuerda por unanimidad **desestimarlas**.



FIRMADO POR

Gestor administrativo OMIC
FRANCISCO HERMOSILLA TOMÁS
24/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2026





FIRMADO POR

Gestora administrativa
ROSA MARÍA GARCÍA HERNÁNDEZ
23/04/2026

D^a. María Magdalena Palao González, solicita la anulación de la pregunta nº 12 por no estar incluida en el temario; y la modificación de las respuestas de las preguntas nº 18 y nº 20.

El Tribunal tras estudiar las alegaciones acuerda por unanimidad su **desestimación**.

Una vez resueltas todas las alegaciones se confeccionada la plantilla correctora definitiva, que queda como sigue:

	A	B	C	D
1	ANULADA			
2		X		
3			X	
4		X		
5			X	
6			X	
7	ANULADA			
8				X
9			X	
10				X
11			X	
12				X
13		X		
14		X		
15			X	
16		X		
17	X			
18	X			
19		X		
20				X
21		X		
22		X		
23			X	
24		X		
25		X		

	A	B	C	D
26	X			
27	X			
28			X	
29		X		
30				X
31	X			
32			X	
33			X	
34			X	
35				X
36				X
37	X			
38		X		
39			X	
40		X		
41	X			
42			X	
43				X
44			X	
45	X			

Se da por finalizada la reunión siendo las 12:55 horas.

Y en prueba de conformidad, en la ciudad y fecha indicados en el encabezamiento, se levanta la presente acta.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
24/04/2026